



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó, el día veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en **REFRESCOS ENVASADOS DEL SUR, SA (RENDELSUR)**, sito en [REDACTED], [REDACTED], San José de la Rinconada (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control del nivel de llenado, cuya última autorización MO-1, fue concedida, por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 31 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]: Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

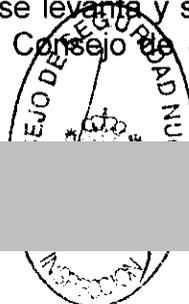
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la planta de llenado, se encontraban disponibles siete equipos, con nueve fuentes radiactivas, destinados a control de llenado; Seis marca [REDACTED] modelos [REDACTED] (3,7 GBq-11,1 GBq), [REDACTED] (3,7 GBq-11,1 GBq), [REDACTED] (3,7 GBq) y otro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (1,67 GBq-línea 7), con fuentes radiactivas de Am-241, señalizados, ubicados en las líneas L-3, L-4 y L-7 y ref. 6556/4019, 6554, 6555, 5152/4030, 5153, 5154 y 3930 LQ (L-7).-----



- Lo niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [redacted] nº de serie 38430, calibrado en el [redacted], en fecha 2010.-----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Pruebas de hermeticidad y niveles de radiación en las fuentes radiactivas, realizadas por la firma [redacted] en fecha 17.09.2014 y ref. 253-1-7/14.-----
- Registros dosimétricos de área, relativos a catorce, sin valores significativos.-----
- Licencias de operación (Supervisor y Operador).-----
- Diario de Operación de ref. 28/06, figurando anotaciones sobre niveles de radiación.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 14, relativa al informe anual de la instalación.-----

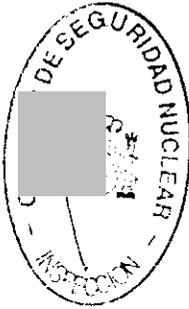
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de diciembre de dos mil catorce.



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/17/IRA/2303/14
Hoja 3 de 3

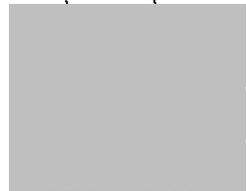


TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " **RENDELSUR.** ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

12

Muy Sr. mico,

En la revisión del acta reubida, se observa que hay un error en el párrafo segundo de la hoja nº2, en el que la fecha de calibración del equipo [REDACTED], n.º serie 38430, fue calibrado en el 2014. Adjuntamos certificado de calibración del mismo.



[REDACTED]



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/17/IRA/ 2303/14 de fecha veintitrés de noviembre, correspondiente a la inspección realizada en REFRESCOS ENVASADOS DEL SUR, SA (RENDELSUR).

El Inspector que la suscribe, declara con relación al comentario formulado, en el apartado trámite de la misma, que.

Se acepta la aclaración del apartado trámite

Madrid, 23 de enero de 2015

Fdo. 
